



EXpte.: 0034763/2019

VISTO

La solicitud efectuada por la Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas a fin de ingresar al Sistema SIU-GUARANI a los alumnos admitidos a la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas

CONSIDERANDO

Que el Despacho de Alumnos debe elevar dicho pedido a la Prosecretaría de Informática

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos a elevar el pedido de apertura de Inscripción al Sistema SIU-GUARANI para los ingresantes de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas desde el 01 al 30 de septiembre del corriente año

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N 117/19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba